

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 15/ 2115

MAT: Se tiene por aprobada la contratación por trato directo **menor a 3 UTM** y dispone el pago de obra por SERVICIO en Jardín Infantil 13.1.20.010

SANTIAGO, 23 MAR. 2012

VISTOS

La Ley Nº 17.301 de 1970, que crea a la Junta Nacional de Jardines Infantiles y su Reglamento contenido en el Decreto Supremo Nº 1.574 del año 1971 del Ministerio de Educación; la Ley Nº 18.575 cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado está contenido en el DFL Nº 1/19.653 de Diciembre de 2000; la Ley Nº 19.880 de 2003; la Ley Nº 19.886 de 2003 y sus modificaciones, junto a su Reglamento contenido en el Decreto Supremo Nº 250 de 2004 y sus modificaciones; la Ley 20.481 de Presupuesto del Sector Público para el año 2011; la Resolución Nº 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; la Resolución Exenta Nº 015/2103 de 2007 y sus modificaciones, la Resolución Exenta para el presente año, que aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones JUNJI, la Resolución Nº 015/026 de 2000 y sus modificaciones, y la Resolución Nº 015/0085 de 1998 todas de la Vicepresidencia Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, otras normas legales aplicables y los demás antecedentes tenidos a la vista:

CONSIDERANDO:

1.- Que la Directora del Jardín Infantil 13.1.20.010 ubicado en **Guillermo Mann Nº 2147** informa a través de la solicitud de trabajo de fecha **25/01/2012** que para el normal funcionamiento del Establecimiento es necesario reparar los desperfectos del jardín infantil, por lo que se requiere ejecutar una obra consistente en **Reparación de corniza**.

2.- Que a objeto de poder atender adecuadamente y de manera segura a los párvulos que asisten a esos recintos y otorgar condiciones laborales adecuadas al personal que labora en el establecimiento, la obra debe efectuarse.

3.- Que ha sido necesario contratar el servicio requerido sin dilaciones.

4.- Que la reparación y/o servicio prestado tiene un costo menor de 3 UTM señalado en el Artículo 53 letra A del Reglamento de la Ley 19.886 sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios

5.- Que de acuerdo a la nómina de contratistas que prestan servicio a JUNJI y que son parte del sistema de compras públicas, se solicitó a la Empresa **Const. Marcelo Sanhueza Cisterna** que visitara el establecimiento y remitiera un presupuesto.

6.- Que el Encargado de Infraestructura ha analizado el presupuesto presentado por el contratista, el que está de acuerdo a lo solicitado y los valores y plazos se ajustan al valor de una obra de esta envergadura, estimando pertinente la ejecución de los trabajos señalados en el presupuesto.

SOLICITUD DE TRABAJO DE EMERGENCIA

DIRECTORA		Vilma Palacios Hualde	
TTO RESPONSABLE			
CODIGO JARDIN	13/20010	NOMBRE JARDIN	Isabel Riquelme
FECHA SOLICITUD	25/01/2012		

JUSTIFICACION DE LA EMERGENCIA
 Reparación de sberro por viento de desperdiciamiento

CONTRATISTA: SC Constructores ETRL / Paralelo 50meters
 NOMBRE PRESENTACION EN EL ESTABLECIMIENTO: 25/01/2012

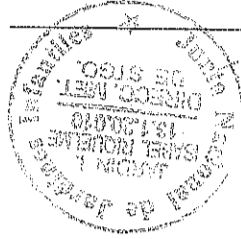
DESCRIPCION DEL TRABAJO:
 Reparación de Aleno y refiro convedaderas

IDENTIFICACION DE QUIEN AUTORIZA EL TRABAJO
 NOMBRE: Jose Lopez
 CARGO: [Signature]
 FIRMA: [Signature]

INGENIERO CONSTRUCTOR
 ITO JUNJI



DIRECTORA
 JARDIN INFANTIL JUNJI



[Signature]

RECEPCION DE OBRA

DIRECTORA		Ulises Riquelme	
ITTO RESPONSABLE		Ulises Riquelme	
CODIGO DEL JARDIN INFANTIL		JARDIN INFANTIL	
NOMBRE DEL JARDIN INFANTIL		JARDIN INFANTIL	
SUBDIRECCION DE GESTION Y COBERTURA Y TERCEROS		JARDIN INFANTIL	
A		13 Mayo 10	

ME PERMITO COMUNICAR A USTED QUE SE HAN RECEPCIONADO CONFORME, LOS SIGUIENTES TRABAJOS REALIZADOS POR:


NOMBRE CONTRATISTA	SC Comstve cores
--------------------	------------------

QUE DETALLO A CONTINUACION

Nº ITEMIZADO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
	Reparación de aleno	GL	1
	Notas de mantenimiento	GL	1

OBSERVACIONES

FECHA DE INICIO OBRAS	25/01/2012
FECHA DE TERMINO OBRAS	26/01/2012



 JARDIN INFANTIL

MUY BUENA	
BUENA	
REGULAR	
MALA	

EVALUACION CALIDAD ATENCION EMPRESA, FAVOR MARCAR CON UNA X:

X



PRESUPUESTO FOLIO 41

OBRA : TRABAJOS DE MANTENCIÓN DE EMERGENCIA EN JARDÍN INFANTIL "ISABEL RIQUELME"

MANDANTE : JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES

CODIGO : 13.1.20.010

ATENCIÓN : JOSE URIBE

CONTRATISTA : SC CONSTRUCCIONES EIRL

ITEM	DESIGNACION	UN	CANT.	UNITARIO	PRECIO (\$)	TOTAL
	Reparación de alero y retiro de entredaderas	gl	1,0	\$ 110,000	\$	110,000
					\$	-
COSTO DIRECTO					\$	110,000
IVA 19%					\$	20,900
TOTAL					\$	130,900

RAZON SOCIAL: SC CONSTRUCCIONES EIRL
 DIRECCION COMERCIAL: LOS FLAMENCOS Nº 1594 LA PINTANA
 REPRESENTANTE LEGAL: MARCELO ANTONIO SANHUEZA CISTERNA
 FONO: 0277692450
 FAX: 0277692450
 E-MAIL: SCCONSTRUCCIONESEIRL@GMAIL.COM

FIRMA :

